



Franklin Duarte (izquierda), Luis Parra (centro) y José Gregorio Noriega (derecha).

ALBA CIUDAD

Comenzamos el 2020 con la noticia de que varios diputados del bloque opositor se desmarcaron de la línea que encabeza Juan Guaidó. Siendo acusados por sus compañeros de recibir dinero por parte del Gobierno para romper la denominada unidad, ellos afirman ser inocentes de tales acusaciones e inculpan al G4 (AD, Primero Justicia, Voluntad Popular y UNT) de promover una especie de dictadura dentro de la oposición

El 1 de diciembre el portal *armando.info* publicó un reportaje donde daba indicios de que el empresario Alex Saab, vinculado a los negocios de las cajas y tiendas CLAP, estaba intentando *lavar* su reputación a través de comunicaciones que se emitían desde la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional. El movimiento buscaba *limpiarle la cara* a alguien que ha sido acusado de tener una red de *lavado de dinero* por la compra de productos importados, a precios excesivos, además de sus vínculos con el gobierno de Nicolás Maduro.

Dicho informe sostenía que varios diputados habían realizado una gira por varios países buscando eximir de responsabilidad judicial a Saab y su socio Álvaro Pulido, con el fin de evitar investigaciones por parte de las autoridades judiciales. Los parlamentarios implicados fueron Luis Parra, Adolfo Superlano, José Brito, Conrado Pérez, Richard Arteaga, Guillermo Luces, Chaim Bucaram, Héctor Vargas y William Barrientos; quienes aparecen firmando una comunicación eximiendo

de responsabilidad directa a Carlos Lizcano, dueño de Salva Foods y socio comercial de Saab y Pulido en Colombia.

Durante la investigación se determinó que los diputados usaban el nombre de Juan Guaidó como soporte a sus acciones. También intentaron reunirse con Luisa Ortega Díaz, fiscal general en el exilio, para buscar cerrar las investigaciones en las que estaban inmersos los empresarios vinculados a la trama de corrupción y *lavado de dinero*, a través de los productos CLAP.

La Comisión de Contraloría del parlamento la encabeza, por la repartición de poder, Voluntad Popular; siendo presidida por Freddy Superlano quien luego de la publicación del reportaje se vio obligado a renunciar. Cabe destacar que en anteriores oportunidades la comisión estuvo a cargo de Freddy Guevara y Juan Guaidó, quienes han sido acusados por los parlamentarios señalados de realizar las mismas prácticas.

El estupor en los círculos políticos ante las acciones de los diputados no se hizo esperar. Primero Justicia expulsó de sus filas a José Brito, Conrado Pérez y Luis Parra. Luego vendrían más expulsiones de parlamentarios de sus respectivas organizaciones acusados de recibir dinero para romper la alianza unitaria: entre ellos está Kelly Perfecto del Movimiento Democracia e Inclusión (MDI), organización encabezada por Nicmer Evans; y también está el caso de José Gregorio Noriega, expulsado de Voluntad Popular; este parlamentario ha sido crítico de la actuación de Guaidó y de Leopoldo López al frente de la oposición.

5 DE ENERO: ¿ELECCIÓN DE UNA NUEVA DIRECTIVA?

Como lo establece la Constitución en el artículo 219 y el Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional en sus artículos 2 y 7, el 5 de enero a las 11:00 a. m. es la

sesión de instalación para el nuevo periodo anual del Parlamento. El mismo lleva desarrollándose desde el año 2000 sin mayores inconvenientes, salvo lo ocurrido en los últimos años, donde se ha hecho evidente la fuerte custodia militar en los alrededores del Palacio Federal Legislativo, eso sin contar con la presencia de grupos irregulares al servicio del Gobierno.

Este año la regla se mantuvo: cordones de seguridad que impedían el acceso de la prensa y de los diputados al Palacio para que se diera la primera sesión de 2020. La Guardia Nacional impedía el paso a los periodistas que no estaban acreditados por el Ministerio de Comunicación para que pudiesen cubrir la sesión, así como a los diputados que estuvieran *inhabilitados*.

Entre cruce de palabras, forcejeos y hasta salto de rejas, algunos diputados lograron entrar al Palacio Federal donde debía realizarse la sesión de elección de la junta directiva de la Asamblea Nacional que funcionaría durante el 2020. Se daba como un hecho la reelección de Juan Guaidó en la presidencia, acompañado de los diputados Juan Pablo Guanipa y Carlos Berrizbeitía en la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente, quedando la secretaría a cargo de Ángel Palmieri.

Dentro del hemiciclo de sesiones las cosas no eran diferentes, había mucha tensión sobre todo entre los diputados de la oposición que veían como un grupo de los suyos se “volteaban” para proponer una *directiva alternativa*. La denominada fracción Independientes por la Renovación y el Cambio, o como sus adversarios les llamaron: *Fracción CLAP*, quienes ponían los nombres de los parlamentarios Luis Parra, Franklin Duarte y José Gregorio Noriega, como presidente, primer y segundo vicepresidente respectivamente, acompañados de Negal Morales en la secretaría.

No es hasta pasada la 1:00 p. m., cuando arranca una sesión

sin la presencia de la anterior directiva, en medio de empujones y hasta puños entre los parlamentarios, que hasta hace poco eran aliados contra el régimen de Maduro. Cabe destacar que este atropellado proceso se consideró irregular, ya que el mismo violó los artículos 4, 6, 7, 8, 11 y 12 del citado Reglamento; nunca se comprobó el quórum requerido, además que la votación de los diputados no fue del todo clara.

Lo violento del proceso no impidió que los diputados Parra, Duarte y Noriega asumieran la conducción de *su parlamento*. Tras bambalinas se vio a la bancada del PSUV estimular la *rebelión* contra Juan Guaidó; Francisco Torrealba giraba instrucciones a Parra de cómo manejarse ante la presión de los demás diputados de la oposición y las preguntas incesantes de los periodistas sobre el quórum.

En horas de la tarde se convocó otra sesión para reelegir a Guaidó al frente del Poder Legislativo; dicha sesión se realizó en los espacios del diario *El Nacional*, donde estaba a punto la escena para la ratificación del presidente reconocido por casi sesenta países. A la instalación asistieron cien diputados, que reeligieron a Juan Guaidó en la presidencia de la Asamblea Nacional, acompañado por la fórmula propuesta por los partidos del bloque unitario. Se destaca que la fracción 16 de Julio se sumó al respaldo de la nueva directiva, cuando antes había afirmado que se abstendría ante los incumplimientos de Guaidó al frente del Parlamento.

Ahora la Asamblea Nacional cuenta con dos directivas, dando mayor hincapié a la inestabilidad institucional y la posibilidad de que el Gobierno pueda jugar sin mayores resistencias alrededor. Una primera *pulseada* dejó parada a la oposición, pero luego logró recuperarse cuando el 7 de enero pudo sesionar en el hemiciclo del Palacio Federal Legislativo sin mayores resisten-



CNN

cias por parte de los diputados que se rebelaron a la línea de Guaidó.

LOS NÚMEROS NO CUADRAN

Ante la situación de inestabilidad que se vive en el Poder Legislativo, ambas partes sostienen ser las portadoras del quórum válido para dirigir la Asamblea Nacional. Luis Parra afirma contar con 81 diputados aproximadamente; Guaidó, por su parte, tiene el aval de cien parlamentarios. Entonces vale la pena preguntarse: si la Asamblea tiene 167 diputados ¿de dónde salen los 14 sobrantes?

El economista Francisco Rodríguez desarrolló un arduo trabajo en el cual se ocupó de despejar esta incógnita. En el extenso escrito se deja ver las implicaciones que tuvo el rebajar el Parlamento por parte del Gobierno con la persecución, detención y exilio de varios diputados, así como la compra de algunos otros. También, Rodríguez afirma que quien cuenta con la mayoría parlamentaria es Guaidó.

Según las cuentas que hace, Guaidó tendría en el peor escenario 83 diputados contra 70 de Parra, lo cual sitúa el escenario más apretado de lo que parece y dificulta la posibilidad de lograr la mayoría requerida para designar un nuevo Consejo Nacional Electoral.

Ante esta situación el 9 de enero, Enrique Ochoa Antich, exdiputado del antiguo Congreso, introdujo un recurso ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para que se verifique el quórum del 5 de enero y se elija una nueva directiva. Para el dirigente político, en la misma no deben estar ni Guaidó, ni Parra, proponiendo que en la misma este un diputado del PSUV.

Para el 13 de enero el TSJ solicitó a Luis Parra el acta de instalación de la sesión donde fue electo presidente del Parlamento, en un lapso de cinco días. Dicha fecha ha pasado y desde el alto tribunal no hay respuesta sobre el estatus del Poder Legislativo... ¿continúa o cesa el desacato?

MADURO: MEMORIA Y... ¿CUENTA?

El presidente Nicolás Maduro presentó su memoria y cuenta ante la Asamblea Nacional Constituyente, presidida por Diosdado Cabello, considerado el "hombre fuerte" dentro del chavismo.

Buscar la división de la oposición dentro del parlamento, no impidió que Maduro volviera a dar su discurso anual de gestión ante la Constituyente. Estimular la elección de Luis Parra, por parte del PSUV, fue una tarea que no concluyó bien. El actual gobernante mantiene el paralelismo legislativo, aun cuando

reconoce a Parra como presidente de la Asamblea, dejando entrever que desde la oposición el conflicto es una máxima.

El discurso de Maduro no mostró alguna señal de rectificación oficial, mantuvo la tesis del enemigo externo y declaró el triunfo sobre el *plan del imperialismo y la oposición*. En materia económica anunció el inicio del uso del petro para pagar servicios como la emisión del pasaporte, así como el pago de petróleo y de combustible para aviones, entre otras cosas.

El presidente sigue errático, mientras la agonía de millones continúa.

GAUIDÓ Y LA GIRA INTERNACIONAL

Al cierre de este escrito, Juan Guaidó había comenzado una gira internacional, comenzando por Colombia donde sostuvo un encuentro con el presidente Iván Duque, asimismo se reunió con Mike Pompeo y Elliot Abrams, altos funcionarios de la administración de Donald Trump. También participó en la 3ª Conferencia antiterrorista.

Se espera que Guaidó sea recibido por Josep Borrell, alto representante de la Unión Europea en Bruselas y participe en el Foro Económico Mundial de Davos. Quedará saber si podrá regresar al país de la misma forma como lo hizo el año pasado.



EVA MARIE UZCÁTEGUI/REUTERS